

CALENDARIO ESCUELAS ARENA 2021-2022

2021 SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

2021 OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2021 NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

2021 DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2022 ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2022 FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

2022 MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2022 ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

2022 MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2022 JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 Festivos (no hay clase)

No hay clase

- LX Días de cursillo
- MJ Días de cursillo
- VS Días de cursillo

*Calendario para temporada 2021-2022

*Las clases perdidas por causas ajenas al centro ni se recuperarán, ni se abonará lo correspondiente a lo perdido.

*Los festivos anunciados en el calendario **podrán sufrir cambios** que serán anunciados previamente, según B.O.E.

- Dichos términos y condiciones se aplicarán a hijos/as de SOCIOS o NO SOCIOS.
- La duración de estos viene establecida por el calendario de las Escuelas Infantiles Arena.
- Los festivos anunciados en el calendario podrán sufrir cambios que serán anunciados previamente, según B.O.E.
- Arena se reserva el derecho a modificar el calendario propuesto según las necesidades del club y no se tendrá derecho a reembolso alguno. Dichos cambios serán anunciados previamente.
- El alumno sólo tendrá derecho a la práctica de esta actividad independientemente de la condición de SOCIO o NO SOCIO de sus padres, no pudiendo utilizar el resto de las instalaciones, salvo los vestuarios habilitados para ello.
- Los hijos de socios podrán usar el vestuario de sus padres hasta los 10 años y siempre, bajo su supervisión. A partir de esa edad han de usar los vestuarios de piscina. No podrán entrar al vestuario del sexo contrario los niños mayores de 5 años.
- El alumno matriculado en Natación hará uso obligatoriamente de la tarjeta de acceso para entrar al recinto de la piscina.
- El alumno vendrá con la ropa deportiva acorde a la actividad que va a practicar.
- Los padres no podrán permanecer dentro del recinto o área de la actividad durante el transcurso de esta.
- Para los inscritos en actividades municipales se informa que los precios vienen establecidos según Ordenanza Municipal.
- En actividades municipales, tres faltas injustificadas cada tres meses, supondrá la pérdida de la plaza. Quedará justificada la no asistencia, y, por tanto, no se computará como falta, cuando el alumno presente certificado médico o escolar.
- Ni se recuperarán las clases perdidas por causas ajenas al centro, ni se abonará lo correspondiente a lo perdido.
- La recepción de los alumnos se hará 5 minutos antes del comienzo de la clase. Por el bien del alumno y de la dinámica de la clase, se ruega puntualidad.
- La duración de cada sesión oscila entre los 30 y 60 minutos según la actividad.
- Los monitores al cargo de cada disciplina están titulados y capacitados para el desempeño de esta.
- Las escuelas de Judo y Fútbol conllevan un gasto federativo anual (consultar condiciones). El calendario de Judo y Fútbol puede verse modificado durante la temporada y no seguir exactamente este programa.
- Los padres SOCIOS que quieran practicar deporte durante las horas de cursillo de sus hijos, no interferirán en la dinámica de trabajo de la clase.
- Los grupos se establecerán según el criterio de los monitores atendiendo a niveles, edades, aptitudes, etc.
- Se le notificará al monitor si el alumno ha padecido alguna enfermedad reciente, alergia o lesión.
- Si el alumno sufriera algún tipo de lesión o se pusiera enfermo durante el cursillo, el monitor o algún responsable del centro llamará directamente a los teléfonos indicados por los padres/tutores. Si no se recibiese respuesta inmediata y el alumno necesitara atención médica se acudirá al centro de salud más cercano o a Urgencias del Hospital de San Juan.
- Quince días antes o una vez empezado el curso no se reembolsará el importe de este ni se aplazará a otros períodos.
- **Es obligatoria la domiciliación bancaria.**
- La pérdida de la llave de taquilla supondrá un coste de siete euros, que abonarán en la recepción del Club.
- Para la renovación del curso municipal es Imprescindible aportar el padrón municipal actualizado en el momento de la inscripción o renovación.
- Para darse de baja del cursillo contratado deberá notificarlo en la recepción del Centro Deportivo, con al menos 10 días de antelación al vencimiento del mes. En caso de no remitirse dicha notificación, el cursillo se renovará mediante el cobro del recibo bancario correspondiente.
- El incumplimiento de las normas supondrá la baja del curso contratado, sin reembolso alguno.
- Para dudas o consultas los padres se dirigirán al coordinador/a de las escuelas deportivas o info@arenalicante.com.

BONIFICACIONES ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES: 2 ESCUELAS: -15% dto - 3 ESCUELAS: -25% dto - 4 ESCUELAS: -35€ dto
Estas bonificaciones de descuento sólo se aplicarán en las combinaciones de las escuelas de Judo, Atletismo, Prenatación, Aquafun y Matronatación.

BONIFICACIONES NATACIÓN MUNICIPAL

Tendrán una bonificación del 50% los usuarios, a título individual que, acrediten estar empadronados en la ciudad de Alicante presentando el certificado de empadronamiento **ACTUALIZADO (no superior a tres meses)** en el momento de hacer la inscripción y se encuentren en alguna de estas circunstancias:

- Menores de 26 años
 - Mayores de 63 años
 - Discapacidad física/psíquica superior o igual al 33%
 - Familia numerosa (3 hermanos o más)
-

En cumplimiento de la normativa vigente del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 en nombre de la empresa **ARENA ALCANTE, S.A.** le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados al tratamiento de datos «ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES» de la entidad y que la información que nos facilita es con el fin de prestarles el servicio solicitado: **INSCRIPCION EN LAS ESCUELAS DE NATACIÓN, ATLETISMO y JUDO.**

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Se cederán datos de los alumnos de la escuela de judo a su correspondiente Federación Autonómica y para el seguro de accidentes a la Cía. de Seguros.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en **ARENA ALCANTE, S.A.** estamos tratando sus datos personales. Por tanto, tiene derecho a: retirar el consentimiento, acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, restringir el tratamiento o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede ampliar la información respecto a nuestra política de protección de datos accediendo al enlace: <http://www.arenaalicante.com/politica-privacidad>. UD. Consiente dar sus datos con el fin señalado.

Según el Art. 18 de la Constitución, y regulado por la ley 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen , asimismo solicitamos su autorización para la toma y publicación de fotografías y vídeos individual o grupal de su hijo para publicar en la Web: www.arenaalicante.com, y en las redes sociales del centro deportivo.

Sí _____ No _____

Firma: _____